



Expediente: 1560/12

Carátula: MALDONADO JUAN MATIAS C/ ORLANDO HECTOR GUSTAVO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ORLANDO, HÉCTOR GUSTAVO-DEMANDADO

900000000000 - PEREIRA, PATRICIA EMILIA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - CHOQUIS, MARIO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20179470463 - MALDONADO, JUAN MATIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1560/12



H103064766477

JUICIO: MALDONADO JUAN MATIAS c/ ORLANDO HECTOR GUSTAVO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.- EXPTE. N° 1560/12 .-

San Miguel de Tucumán

Al escrito ingresado por el letrado GANEM en fecha 09/11/2023: atento al estado autos, por intermedio del presente proveído SE NOTIFICA por derecho propio en los estrados judiciales, a los letrados Mario Choquis y Patricia Emilia Pereira, de la sentencia de fecha 20/11/2019, a tales fines se adjunta al presente copia de la resolutive en formato digital PDF. - 1560/12 PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 14/11/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.